

*Antes de adquirir un crédito**

El crédito puede ser una herramienta poderosa para alcanzar sus objetivos financieros, pero también es posible que se constituya en un enemigo invisible cuando no se tiene claridad respecto a la utilización que se le pretende dar.

Es por esto que cuando solicite un crédito para adquirir bienes o servicios, ya sea a través de una tarjeta de crédito o de un préstamo; es importante que usted pregunte y comprenda cuál es el compromiso que está adquiriendo, para lo cual es importante tener en cuenta los puntos que se enuncian a continuación:

- Cuando se adquiere un crédito, se está tomando dinero prestado, el cual usted se compromete a pagar en un tiempo determinado y a una tasa de interés acordada con la entidad. El costo del préstamo se verá afectado por el tiempo que tome en pagarlo, como también por cada uno de los costos que cobran las entidades financieras por prestar este servicio.

Por eso cuando vaya a solicitar un préstamo, es importante que se tome el tiempo necesario para comparar las diferentes opciones que ofrece el mercado. En la página web de la Superintendencia Financiera en el icono tarifas de servicios financieros usted podrá encontrar los diferentes costos que cada cliente debe asumir por la adquisición de una tarjeta de crédito o por la aprobación de un crédito, entre otros.

- Al adquirir un crédito, usted acepta hacer pagos de acuerdo a un compromiso adquirido; si se llega a presentar demoras o no efectúa los pagos respectivos, tendrá cargos adicionales por el incumplimiento.

Si usted no paga a tiempo, además de los sobrecostos por intereses de mora, cobros prejurídicos etc., también ocasiona un reporte a las centrales de riesgo, lo que afecta su historial crediticio generando dificultades para obtener un crédito en el futuro.

De otro lado, cuando toma un crédito, antes de firmar, debe formular todas las preguntas necesarias para tener claro el compromiso que pretende adquirir, con lo que se evitará sorpresas o situaciones incómodas una vez desembolsado el préstamo. Por lo tanto pregunte.

A manera de sugerencia presentamos: Lo que usted debe preguntar antes de adquirir un crédito.

- ¿Cuál es la tasa de interés, si es fija o varía durante la vigencia del crédito?
- ¿Tiempo del crédito?
- ¿Qué costos debe asumir al solicitar el crédito?
- ¿Es posible modificar las condiciones iniciales del crédito en algún momento y qué implica?
- ¿Por qué tengo que firmar un pagaré en blanco?
- ¿Si se pueden hacer pagos anticipados a la deuda?

Créditos hipotecarios:

- ¿Qué modalidades de crédito existen?
- ¿Cómo los créditos se afectan cada vez que varía la UVR?
- ¿Si el crédito se puede reestructurar?
- ¿Qué pasa cuando la entidad vende la cartera, quién se queda con la obligación, me notifican al respecto?

Estando en mora:

- Si incurre en mora, ¿En dónde debe efectuar el pago de la cuota? ¿Existen límites de mora, es decir 30, 60, 90 días después en los cuales se trasladará a una empresa de cobranza?
- Cuando está en mora y realizó un pago ¿Cómo se distribuye ese pago?
- Si se traslada a cobro jurídico ¿Me notifican?
- ¿Qué costos adicionales tengo que pagar?
- ¿En qué casos me reportan a una central de riesgo y a partir de cuándo? ¿Cuál es la permanencia del reporte negativo?

**** Texto tomado de la página web www.superfinanciera.gov.co.***

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.